I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002004

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 29 OCT 2026

V I S T O S:

La Providencia N°103-00-01649/2026 del Administrador Municipal; los Decretos Exentos N°202/1206/2022, N°202/1385/2022, N°202/385/2023, N°202/560/2023 y N°202/1566/2023; el memorándum N°1500-00-00133-2026 de la Dirección de Gestión de Personas; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1206/2022, se constituyó la Comisión Contra el Acoso y Discriminación conforme a lo establecido en el "**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE DENUNCIAS SOBRE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y DISCRIMINACIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS AÑO 2022**, modificado por los Decretos Exentos N°202/1385/2022, N°202/385/2023, N°202/560/2023 y N°202/1566/2023.

Que, mediante Memorándum N.º M-1500-00-00147-2026, de fecha 22 de octubre de 2026, el Director de Gestión de Personas solicitó modificar el Decreto Exento N.º 202/001206/2022 y sus modificaciones posteriores, a fin de actualizar la integración de la Comisión Contra el Acoso y Discriminación, designando nuevos integrantes conforme a los cargos señalados en dicho documento.

Que, en mérito de los antecedentes expuestos, y con el objeto de mantener actualizada la integración de la Comisión Contra el Acoso y Discriminación, corresponde formalizar mediante el respectivo acto administrativo la modificación de los integrantes designados, así como dejar sin efecto los antecedentes administrativos indicados, resguardando la debida formalización de las actuaciones municipales.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1206/2022, en el sentido de designar como integrantes de la Comisión Contra el Acoso y Discriminación conforme a lo establecido en el "**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE DENUNCIAS SOBRE ACOSO LABORAL, SEXUAL Y DISCRIMINACIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS AÑO 2022,** al personal que indico:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
José Bravo Bravo	[redacted]	Dirección de Gestión de Personas
Marcela Pérez Pérez		Profesional de Dirección Gestión de Personas
Jovita Solis Arcos		Prevencionista de Riesgos
Claudia Gonzalez Soto		Jefa Depto. de Personal

002004

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

20 OCT 2026

JYD/CQO/CUCH/aaa
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión de Personas
Pág.web.